**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta N° 057/18 de fecha 24 de agosto de 2018**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 057-008/18**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC".**

**VISTA:** La Nota Interna GAL/DOP/N° 367/18, de fecha 08 de agosto de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de agosto de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS H.C."; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna MHC/DI/N° 70/17, de fecha 04 de diciembre de 2017, el Departamento de Mantenimiento Hospital Central, a través la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 571/18, de fecha 22 de febrero de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 5.760.000.000.- (Guaraníes cinco mil setecientos sesenta millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 316/18, de fecha 22 de febrero de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 233/18, de fecha 23 de febrero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 343536;

Que, por Resolución C.A. N° 022-001/18, de fecha 10 de abril de 2018, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, su Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 359/18, de fecha 13 de abril de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 343536, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:35 horas, del día 03 de julio de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 343536, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC", arrojando el listado de los Proveedores Participantes conforme al siguiente detalle:

- EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA
- EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

Que, de conformidad al Acta Nº 54/18, de fecha 06 de julio de 2018, se dio apertura a los sobres - ofertas presentados conforme al siguiente detalle:

I. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - RUC N° 80016166-1: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 4.850.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ochocientos cincuenta millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 207.000.000.- (Guaraníes doscientos siete millones). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. N° de Póliza: 25.1508.003936/0000;

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Valcaraz

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2. JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA - RUC N° 3723322-0: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones). Empresa Aseguradora: PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA. N° de Póliza: 56.1508.0000859.0000;

3. EVEREST INGENIERÍA S.R.L. - RUC N° 80009334-8: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 4.600.000.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042663/000;

4. EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. - RUC N° 80001326-3: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 3.720.000.000.- (Guaraníes tres mil setecientos veinte millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 202.000.000.- (Guaraníes doscientos dos millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042466/000;

Que, por Nota de fecha 03 de agosto de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 06 de agosto de 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, la Resolución DNCP/N° 411/18; con la siguiente sugerencia:

- Descalificar a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., en atención a que no cumple con las Especificaciones Técnicas (EE.TT) del Pliego de Bases y Condiciones; y a la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L., en atención a que no cumple con el documento adicional solicitado;
- Adjudicar a la firma: JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA, la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta Nº 057/18 de fecha 24 de agosto de 2018**

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-008/18**

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXÍGENO PSA DEL IPS HC", conforme al siguiente detalle:

| **JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Código de Catálogo** | **Descripción del Bien** | **Unidad de Medida** | **Presentación** | **Cant.** | **Marca** | **Procedencia** | **Precio Unitario c/IVA** | **Precio total c/IVA** |
| 1 | 40151601-002 | Mano de obra por instalación y puesta a punto de Compresor de aire, secador y línea de aire | Unidad | UNIDAD | 1 | No aplica | Paraguay | 126.900.000 | 126.900.000 |
| 2 | 40151601-002 | Provisión e Instalación de Compresor de Aire | Unidad | UNIDAD | 2 | Kaeser | Alemania | 1.441.050.000 | 2.882.100.000 |
| 3 | 40151601-002 | Provisión e Instalación Filtros de línea | Unidad | UNIDAD | 2 | Kaeser | Alemania | 204.000.000 | 408.000.000 |
| 4 | 42191704-003 | Provisión e Instalación de Secador de Aire | Unidad | UNIDAD | 2 | Kaeser | Alemania | 215.500.000 | 431.000.000 |
| 5 | 73152101-018 | Mantenimiento con provisión e instalación de Kit de repuestos para compresor y línea de aire. | Unidad | UNIDAD | 1 | Kaeser | Alemania | 120.000.000 | 120.000.000 |

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 73152101-018 | Mantenimiento con provisión de Kit de repuestos e instalación para Secadores. | Unidad | UNIDAD | 1 | Kaeser | Alemania | 32.000.000 | 32.000.000 |
| | | | | | | | | G. | **4.000.000.000** |

**Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 52/18: G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones), IVA Incluido.**

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada y las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

*SC/rb/lm.-*

**FDO**: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
raicarez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.